



Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Invita a todos los interesados a presentar sus hojas de vida para proveer un (01) empleo con las siguientes características:



AUXILIAR DE SERVICIOS (CONDUCTOR Y MOTORISTA)

PERFIL

Prestar el servicio de transporte de personas, equipos, bienes materiales y documentos de la entidad, vía terrestre, marítima o fluvial, operando los vehículos automotores de acuerdo con los procedimientos técnicos y las normas de seguridad, tránsito y transporte que los regulan y con garantías de protección de usuarios y transeúntes y eficiencia en los desplazamientos según programación y reglamentación interna de la organización.

LOS INTERESADOS DEBERÁN:

1. Leer sobre las condiciones del empleo y el cronograma del proceso en la ruta: <https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo>.
2. Registrar su hoja de vida en el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/LsCqiCureF?origin=lprLink>

La invitación finaliza:
13 enero 2025



OFERTA LABORAL

DIMAR – Urabá -Turbo



GRADO	AS12 (AUXILIAR DE SERVICIOS 12).
TIPO DE EMPLEO	Planta de Personal DIMAR – Empleo de Libre Nombramiento y Remoción.
SALARIO	\$1.423.000 (ACUERDO DECRETO QUE FIJA SALARIO) + Prima Actividad 49.5% sobre el básico + Auxilio Transporte + Subsidio Alimentación + Subsidio Familiar 30% casado + si tiene hijos 5% por el 1º y hasta el 4 hijo el 4%.
CIUDAD Y JORNADA LABORAL	Capitanía de Puerto de Urabá y el Darién, horario 8:00 am a 5:00 pm / Puede incluir dominicales y festivos de acuerdo con la necesidad de la unidad / NO pago Horas Extras / Derecho a compensatorios.
ESPECIALIDAD	AUXILIAR DE SERVICIOS (CONDUCTOR).
REQUISITOS MÍNIMOS POR LEY	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de educación básica primaria • Veintidós (22) meses de experiencia laboral relacionada. Acuerdo decreto 1070 de 2015 (artículo 2.2.1.1.3.6)
PÉRFIL	CONOCIMIENTOS: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada en transporte seguro de personas, Equipos y Materiales • Conocimiento en mantenimiento preventivo y correctivos de vehículos y ofimática básica. • Rutas de circulación y normas de tránsito. • Mantenimiento preventivo • Vigencia de licencia de conducción y de los documentos del vehículo • Procedimientos para el reporte de incidentes o accidentes. • Mecánica automotriz básica HABILIDADES : <ul style="list-style-type: none"> • Buena Capacidad de comunicación, actitud profesional y responsable, puntualidad, conocimiento de las normas de tránsito, confianza en nuestra habilidad para conducir, concentración, amabilidad.
RESPONSABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte seguro de personas, equipos o materiales, desde y hacia a la institución. • Cuidados del vehículo asignado. • Registro de mantenimiento preventivo realizado al vehículo y plan de mantenimientos correctivos.
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Formato único hoja de vida (formato función pública) debidamente diligenciado con fotografía reciente. Fotocopia cédula ciudadanía. Fotocopia Licencia de Conducción vigente categoría B1 y C1 Licencia de Navegación Fotocopia diplomas, certificados, estudios relacionados. Certificaciones o constancias de acreditación experiencia laboral, deben contener fecha ingreso y retiro, cargo y funciones.

La invitación finaliza:

13 enero 2025



CONDICIONES GENERALES



1. Dada que el empleo es de libre nombramiento y remoción, la presente invitación no constituye un concurso público ni genera derechos de carrera u obligación de vinculación. Se trata entonces, de un ejercicio para la búsqueda de personas idóneas conforme al perfil solicitado, sin perjuicio de la facultad discrecional.
2. Las personas que sean seleccionadas, se les solicitará que completen los documentos formales que hagan falta para su nombramiento y posesión.
3. La Dirección General Marítima vinculará a los empleos de Libre Nombramiento y Remoción de acuerdo con las necesidades del servicio y según las facultades discrecionales establecidas en el artículo 13 y 14 del Decreto Ley 091 de 2007 y el procedimiento establecido en el Decreto 4567 de 2011.
4. Cualquier tipo de inquietud relacionada con este asunto podrá ser enviada al correo electrónico oportunidadlaboral@dimar.mil.co.
5. Los Interesados deberán inscribir su hoja de vida a través del formulario destinado para tal fin en la ruta <https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo> y diligenciar el formulario anexo. Es de aclarar que no se recibieran HV extemporáneas.

La invitación finaliza:
13 enero 2025



CONDICIONES GENERALES



ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de invitación página web	09-01-2025 / 13-01-2025
Inscripción de hojas de vida y cierre	09-01-2025 / 13-01-2025
Validación requisitos y puntuación hojas de vida	14-01-2025 / 16-01-2025
Pruebas (conocimiento / competencias)	17-01-2025 / 20-01-2025
Entrevistas	21-01-2025 / 23-01-2025
Estudio de seguridad	ACUERDO PROGRAMACIÓN

- El canal de comunicación con los candidatos seleccionados será a través de correo electrónico.
- En cualquier caso, la Dimar podrá hacer modificaciones de este cronograma de manera discrecional y se comunicará a las personas que se hayan inscrito en este proceso.

La invitación finaliza:
13 enero 2025



Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

¡Gracias por su atención!